

**PROGRAMA
2º SEMESTRE 2017**

NOMBRE DEL CURSO:

**TALLER DE MEMORIA:
PROCESOS CONSTITUYENTES EN CHILE , SIGLOS XIX AL XXI. PARTE II**

**PROFESORA:
DRA. SOFIA CORREA SUTIL**

NÚMERO DE CRÉDITOS: 8

I.- Descripción del Curso:

Este Taller de Memoria, parte II, es la continuación del Taller de Memoria I, donde sus integrantes elaboraron su proyecto de memoria. Por tanto, este Taller II tiene el propósito de que sus estudiantes avancen en la investigación y redacción de su memoria de grado, concluyendo en el semestre dos capítulos de ésta.

II.- Objetivos

Este Taller de Memoria tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen las destrezas intelectuales que los habiliten para generar competencias en redactar textos equivalentes a capítulos de memorias de grado.

Los y las estudiantes que integran este taller de memoria, serán capaces de elaborar dos capítulos de su memoria de grado.

IV.- Contenidos

Por tratarse de un Taller de Memoria, es decir de un seminario de investigación, cada estudiante expondrá y se discutirá en el Taller sus avances en la redacción de los capítulos de sus memorias de grado, los cuales serán revisados críticamente por la profesora y sometidos a discusión grupal.

V.- Régimen de asistencia

Para lograr los objetivos propuestos en este taller es necesario que los alumnos asistan a todas las sesiones de clases, aunque no se considera asistencia obligatoria.

VI.- Controles y ponderación de los mismos

Los alumnos serán evaluados en su capacidad para redactar textos equivalente a un capítulo de su memoria de licenciatura.

Se evaluará como trabajo final de este Taller de Memoria la redacción de dos capítulos de la memoria de grado de cada estudiante.

VII.- Metodología:

La metodología de este Taller de Memoria es la de un seminario de investigación. Se espera que todos sus integrantes participen activamente exponiendo y comentando. Sus estudiantes someterán a discusión los borradores de los capítulos de su memoria de grado, que serán afinados en la discusión grupal, guiada por la profesora de este taller.

VIII.- BIBLIOGRAFÍA

Cada estudiante deberá hacerse cargo del corpus bibliográfico de su tema de investigación, el cual deberá quedar reflejado en los textos que escriba durante y al final de este semestre.

CERTIFICO que el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el segundo semestre año 2017.


Carlos Ruiz Schneider
Director
Departamento de Ciencias del Derecho



Santiago, 22 de septiembre de 2025